

# Informe del diseño curricular de nivel primario Primer ciclo (1º, 2º y 3º)

Elena Martín  
Consuelo Uceda

**Dirección Técnica de Evaluación e Investigación**

Dinorah de Lima, M. Ed.  
Dr. Luis Camilo Matos de León  
Juan Miguel Pérez, M. Ed.  
Nery Antonio Taveras, M. Ed.  
Dr. Julián Álvarez Acosta.  
Ing. Dilcia Armesto Núñez  
Massiel Cohén Camacho, M. Ed.

**Coordinadora de proyecto IDEICE-PNUD**

Rita Licelot Cruz, MBA.

**Diseño y Diagramación**

Lic. Yeimy Rosa Olivier Salcedo  
Lic. Natasha Mercedes Arias

**ISBN:** 978-9945-499-15-5

**Centro de Documentación**

Ing. Dilcia Armesto Núñez

**Derechos Reservados**

Ministerio de Educación de la República Dominicana

**Febrero 2016**

Se permite reproducir parcialmente este documento siempre que se cite la fuente

Santo Domingo, D.N. República Dominicana



## **AUTORIDADES**

**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
Presidente de la República

**Dra. Margarita Cedeño de Fernández**  
Vicepresidenta de la República

**Lic. Carlos Amarante Baret**  
Ministro de Educación

**Lic. Luis Enrique Matos De La Rosa**  
Viceministro de Educación, Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

**Lic. Antonio Peña Mirabal, Viceministro de Educación**  
Encargado de Asuntos Administrativos y Financieros

**Lic. Saturnino de los Santos**  
Viceministro de Educación, Encargado de Certificación Docente

**Ing. Víctor Ricardo Sánchez, Viceministro de Educación**  
Encargado de Planificación y Desarrollo Educativo

**Dr. Adarberto Martínez**  
Viceministro de Educación, Encargado de Supervisión y Evaluación de la Calidad Educativa

**Lic. Luis de León**  
Viceministro de Educación, Encargado de Descentralización

**Dr. Julio Leonardo Valeirón**  
Director Ejecutivo del IDEICE



## Introducción

Ante todo hay que destacar el excelente trabajo realizado por los expertos responsables del Diseño Curricular del Nivel Primario. Como en el caso del Nivel Inicial, el documento muestra una fundamentación teórica sólida y puede ser de gran utilidad para los docentes. Confiamos en que las sugerencias que se plantean en el informe sirvan para poder reflexionar sobre algunas posibles líneas de mejora.

La lógica seguida en el análisis es la misma que se ha utilizado para realizar la valoración del curriculum de la educación inicial, por ello hay observaciones que ya se señalaron allí. Para no caer en repeticiones innecesarias, remitiremos al apartado correspondiente del informe anterior cuando sea pertinente.

## Coherencia entre los referentes de los niveles de logro

Como en el Diseño del Nivel Inicial, hay tres apartados en el documento en los que se definen los objetivos de la etapa o ciclo: el perfil del egresado, los niveles de dominio y los indicadores de logro de las áreas curriculares. En todos ellos el lector puede encontrar información acerca de lo que se espera que los alumnos y alumnas hayan aprendido al acabar el tercer curso del Nivel Primario. Sin embargo, en los tres casos estas metas se expresan de distinta manera, aunque no de forma incoherente.

Creemos que sería adecuado aclarar qué función cumple cada una de estos elementos del diseño. No cabe duda de que la sucesiva concreción de las intenciones educativas ha sido necesaria para el adecuado diseño del curriculum, pero una vez escrito hay que pensar en la lectura que de él harán los docentes. Entendemos que para el profesorado son los indicadores de logro los que deben guiar sus planificaciones, ya que son el referente más preciso. No obstante, el perfil del egresado y los niveles de dominio ayudan a dar un sentido global al conjunto de los indicadores, evitando caer en una lectura mecánica e inflexible de los mismos. Para que los docentes puedan aprovechar la potencialidad de cada uno de los elementos, sería conveniente hacer hincapié en su función específica, en los documentos que se elaboren para apoyar la difusión y puesta en práctica de los nuevos diseños y en las acciones de formación del profesorado.

## Organización de las competencias

Por las razones expuestas en el informe del Diseño del Nivel Inicial, creemos que sería conveniente reorganizar las competencias introduciendo los siguientes cambios:

- Integración de la Competencia de Resolución de Problemas y de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico, incluyendo en ella la Competencia de Aprender a Aprender. Una posibilidad es denominar la competencia: Pensamiento científico y creativo autónomo. Por supuesto, la terminología no es lo importante, pero el énfasis en Aprender a Aprender destaca el sentido que se persigue con estos contenidos: conocer los procesos implicados en la adquisición del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y saber regularlos.

- Integración de la Competencia Científica, de la Competencia Ambiental y de la salud y de los aprendizajes sobre el la realidad social en una nueva competencia: Conocimiento e Interacción con el mundo físico, social y tecnológico.
- Incorporación de la dimensión social a la Competencia de Desarrollo Personal e integración en ella de la Competencia Ética y Ciudadana y de los aprendizajes sobre el desarrollo corporal.
- Unificación de todos los lenguajes (verbal, artístico y matemático) en la Competencia comunicativa.

En el Diseño del Nivel Primario, la estructuración del currículum en áreas resta importancia a la delimitación y organización de las competencias, en comparación con el Nivel Inicial. Sin embargo, sigue siendo un aspecto muy importante en la definición de las intenciones educativas, que los docentes deben llegar a entender en profundidad. El sentido de los aprendizajes, es decir el para qué se enseñan los contenidos seleccionados, se transmite en gran medida a través de la caracterización de las áreas y la agrupación de aprendizajes dentro de ellas. Por ello, merece la pena revisar la organización elegida.

En caso de que no se realicen estos cambios, en ninguno de los dos niveles, consideramos muy importante incorporar la competencia de Aprender a Aprender aunque sea como competencia independiente.

### **Selección de las áreas curriculares**

Teniendo en cuenta la dificultad que los niños y las niñas de estas edades tienen para establecer relaciones entre distintos aspectos de la realidad, presentarla de forma muy compartimentado no les ayuda a aprender. Por esta razón, creemos que sería más adecuado unificar las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza en una sola, cuyo título podría ser: Conocimiento del Medio social, natural y tecnológico.

La integración en un área, además de facilitar la interdisciplinariedad y con ello la interrelación de los conocimientos, puede tener repercusiones positivas en la evaluación y en las decisiones de promoción, así como en reducir el número de profesores que dan clase a un mismo grupo (en caso de que se trate de docentes de distinta especialidad), lo que a su vez ayuda a coordinar las actuaciones de todos ellos.

Sería conveniente considerar el título del área de Lengua Española. Quizás fuera más adecuado denominarla Lengua Española y Literatura. De hecho se pretenden enseñar a los alumnos y las alumnas a apreciar y entender la literatura, como un objetivo con entidad propia. Por ello puede ser bueno identificarlo desde el propio nombre del área. Si bien es cierto que para algunos docentes el término literatura puede sonar demasiado “elevado” para el Nivel Primario, sería muy importante desmontar esta concepción de la literatura y adoptar aquella que propone la interacción con los textos literarios –propios y ajenos- como una experiencia fundamental para el desarrollo de la comunicación.

Finalmente, por lo que a este apartado se refiere, volvemos a señalar la duda que planteamos en el Informe preliminar del mes de diciembre en relación con el área de Formación Integral y Religiosa. En los propios documentos del Ministerio se señala que la religión que se enseñe dependerá de la opción de la familia. Sin embargo, los contenidos remiten únicamente a la Religión católica.

De hecho, los componentes de la Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual no se definen para una Religión concreta. Es más, en su definición se establece que el alumno o alumna “se da cuenta de que otras personas tienen creencias diferentes a las suyas y las respeta”. Este respeto conlleva a nuestro juicio la posibilidad de recibir la formación religiosa en la confesionalidad que se profese.

### **Presencia de las competencias en las áreas curriculares**

Con la estructura actual del Diseño Curricular, es posible que el paso de las competencias a las áreas curriculares no le quede claro al docente. Se postula que las competencias son transversales. ¿Significa esto que todas las áreas tienen que contribuir a todas las competencias? Incluso si es así, ¿deben hacerlo con el mismo peso o puede que una competencia deba tener más presencia en un área determinada?

Consideramos muy importante que el diseño curricular deje clara esta relación y, para ello, no creemos que sea suficiente con señalar en el encabezamiento de cada área la presencia o ausencia de la competencia. Más bien, convendría escribir un breve texto que indique el sentido que cada competencia toma en el área y como desde ella se puede contribuir específicamente al desarrollo de las competencias. Se incluye a continuación un ejemplo del currículum del área de Conocimiento del Medio de Primaria del sistema educativo español, con el único fin de ilustrar la idea planteada.

“Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la competencia social y ciudadana, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás. Un objetivo del área es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana... En este sentido, el currículo va más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes. El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrática.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella,

a la vez que inicia en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo y de este modo se adquieren pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, al Tratamiento de la información y competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el Tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en comunicación lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la competencia artística y cultural se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.”

(Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, Boletín Oficial del Estado, pp. 43063-43064).

Si finalmente se mantuviera como única conexión explícita entre las competencias y las áreas el cuadro que aparece al comienzo de cada área, habría que revisarlos. En el Área de Lengua española, solamente se señalan cuatro Competencias Fundamentales, mientras que en Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza se señalan todas. En Ciencias Sociales se dejan fuera la Competencia Ambiental y de la Salud, la Resolución de problemas y Pensamiento Lógico, creativo y crítico, si bien los contenidos que selecciona hacen referencia a estas últimas. El área de Educación Artística deja fuera la Competencia Científica y Tecnológica, cuando entre sus contenidos deberían estar los medios audiovisuales y el tratamiento de la imagen. Educación Física deja fuera Competencia Científica y Tecnológica y Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico. Esta última debería incluirse tanto en el aspecto creativo como crítico. Sin embargo, se dice trabajar la Competencia Ambiental y de la Salud, pero el enfoque de los aprendizajes no refleja la importancia de los hábitos saludables. Finalmente, Formación Integral, Humana y Religiosa también deja fuera Resolución de problemas, Científica y Tecnológica y Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico. Esta última, al menos, debería desarrollarse como elemento esencial de la formación humana.

Desde esta misma perspectiva, habría que comprobar la coherencia entre las áreas a la hora de seleccionar las competencias específicas. No se entiendo bien, por ejemplo, por qué la resolución de problemas aparece sólo en el área de Matemática.

Dentro de la distinta forma en que pueden trabajarse las competencias en las áreas, habría que señalar que en algunos casos serán contenidos propios, que por tanto tendrán reflejo también en los indicadores de logro, mientras que en otros se abordarán a través de los temas en torno a los que se vertebran las unidades didácticas o las actividades de enseñanza y aprendizaje. Si, por ejemplo se están trabajando operaciones matemáticas o cantidades, puede hacerse con aspectos de la realidad que contribuyan a pensar sobre las desigualdades de género, o sobre problemas ambientales.

La forma de trabajar algunas competencias está especialmente vinculada al aprendizaje de procedimientos y actitudes y valores, y es común a distintas áreas. Ejemplos de estos aprendizajes serían:

- respetar el punto de vista de los demás
- revisar una tarea antes de darla por finalizada
- saber pedir ayuda
- no abandonar una tarea porque no salga a la primera
- preguntarse por qué pasan las cosas
- controlar los impulsos

Estos aprendizajes, esenciales para las competencias de desarrollo personal y social y para el pensamiento crítico y autónomo, deberían trabajarse por todos los docentes y por tanto deben recogerse en el currículum de todas las áreas. Es cierto que puede resultar muy repetitivo desde el punto de vista del formato, pero independientemente de la forma por la que se opte, es muy importante que cualquier docente reconozca claramente esta responsabilidad en su área, tanto en los contenidos como en los indicadores de logro. Lo que no aparece en la evaluación se minusvalora. Se echan en falta algunos de estos aprendizajes. Esta idea se retoma al final del informe, después de haber revisado con más detalle los contenidos.

## **Organización de las áreas curriculares**

Hay algunas consideraciones acerca de la organización interna de las áreas curriculares que podrían ayudar a mejorar el diseño.

1. La primera se refiere a la presentación de las opciones básicas que definen la enseñanza de cada ámbito de conocimiento. Al docente le ayudaría poder leer una breve explicación del sentido pedagógico del área. Es decir, del enfoque disciplinar y didáctico que se ha adoptado en el currículum. Esta información podría formar parte de la introducción al área junto con las aportaciones de esta a las competencias a las que se ha hecho referencia en el punto anterior.

Si tomamos como ejemplo el área de Matemática, se trataría de presentar la lógica que subyace en la estructura vertebrada en torno a una serie de procesos (razonar, argumentar, comunicar, resolver problemas, modelar y representar, utilizar herramientas tecnológicas), y ciertos ejes temáticos (numeración, geometría, estadística). Si nos referimos al Área de Ciencias Sociales, ayudaría al docente conocer la estructura que subyace a los tres bloques de contenidos que se presentan.

2. La segunda tiene que ver con la presencia diferencial de las distintas áreas. Entendemos que el mayor peso del área de Lengua Española y del área de Matemática es una decisión asumida por los responsables curriculares. No obstante, convendría comprobar si se corresponde con la distribución horaria ya que la diferencia es muy grande. Asimismo, y más importante, habría que analizar si este peso es coherente con las finalidades del primer ciclo del Nivel Primario. Sin duda, la lengua y las matemáticas, dado su carácter instrumental, son aprendizajes sumamente relevantes, pero las competencias fundamentales reposan también en el resto de las áreas. Habría que cuidar que el profesorado no interprete que unas áreas son más importantes que otras y dedique demasiado el tiempo y las actividades a los contenidos lingüísticos y matemáticos, dejando de lado los relativos al ámbito natural y social, al creativo y al corporal.
3. En tercer lugar, convendría analizar el nivel de concreción de las áreas. El Diseño Curricular elaborado por la Administración educativa no pretende ser un temario. Su función es identificar los aprendizajes básicos, irrenunciables para todos los alumnos y alumnas. No se trata de señalar todo lo que pueden llegar a aprender y mucho menos los temas concretos que se eligen para organizar en torno a ellos los contenidos. Cuando se

cierra en exceso el currículum se dificulta la atención a la diversidad y se concibe al docente como un profesional que tan solo ejecuta lo que otros deciden<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva, habría que revisar a nuestro juicio el área de Lengua Española. El nivel de pormenorización resulta excesivo y repetitivo. Se pueden señalar los tipos de textos sin establecer la obligación de trabajar todos y solo los que se señalan. El formato elegido lleva a definir el currículum en muchas ocasiones en términos de comportamientos concretos y no de contenidos. Por otra parte, quizás fuera conveniente repensar la organización de esta área competencia, integrando comprensión y expresión y manteniendo la estructura en dos bloques: texto escrito y texto oral<sup>2</sup>.

En el área de Matemática también se considera excesivo el grado de precisión de los contenidos y muchos de los procedimientos y actitudes y valores resultan muy repetitivos, lo que es lógico ya que son comunes a distintos ámbitos del conocimiento matemático. Se trata de dos problemas distintos –concreción excesiva y repetición-, aunque relacionados, que habría que modificar en su caso con cambios diferentes. Su importancia también es muy distinta. El primero constituye una seria dificultad, el segundo hace tediosa la lectura y no ayuda a reconocer la transversalidad de determinados contenidos.

4. Lo señalado en el punto anterior nos lleva directamente al análisis del equilibrio entre los tipos de contenido. Más allá del problema de la repetición de determinados procedimientos y actitudes valores, creemos que en algunas áreas se plantea un problema con la selección de los conceptos. Cuando se incluye un determinado contenido en esta categoría de contenido significa que el alumno o la alumna tiene que llegar a conceptualizar ese elemento de la realidad, no sólo que alcanza un saber hacer sobre ellos. Resulta muy dudoso que este deba ser el objetivo en el primer ciclo del Nivel Primario, en el caso de ciertos conceptos que se presentan en el diseño. Veamos algunos ejemplos del primer curso (6 años):

### **Lengua Española**

- La tarjeta de identidad: estructura (nombre y apellido)

### **Matemática**

- Formación de patrones
- Completar patrones
- Introducción del centímetro y la pulgada de manera intuitiva
- Uso del calendario
- Organización de datos: recolectar, clasificar y contar datos

---

1. Las contribuciones de un currículum abierto a la calidad de la enseñanza se expusieron en el apartado final del Informe del Diseño Curricular del Nivel Inicial entregado el mes de enero (pp. 21-22).

2. Se profundiza en las razones de esta propuesta en el punto 4 del apartado “Estructura de la organización curricular” del Informe del Diseño Curricular del Nivel Inicial entregado el mes de enero (punto 11. pp. 15-16).

## **Ciencias Sociales**

- Identidad personal
- Orientación espacial
- Derechos y responsabilidades de las personas

## **Ciencias de la Naturaleza**

- Enfermedades: cuidado e higiene personal
- Estados de la materia: líquidos, sólidos y gases
- Estructuras arquitectónicas

## **Educación Artística**

- Expresión corporal-gestual
- Percepción auditiva

## **Educación Física**

- Esquema corporal: El cuerpo: imagen y percepción. Segmentos corporales, independencia segmentaria.
- Coordinación motriz: visomotora, gruesa, fina.

Todavía, en los primeros años de Primaria, el alumnado puede tener dificultades para construir conceptos relativos a algunas realidades abstractas. Es preciso dejar claro al profesorado que es trabajando los procedimientos adecuadamente como se construiría una primera aproximación a los conceptos para evitar que se pretendiera que los niños y niñas los memorizaran y repitieran sin haber llegado a su comprensión. Esta perspectiva llevaría a eliminar algunos conceptos del Diseño Curricular actual.

## **El nivel de logro**

La selección de algunos contenidos conceptuales ya ponía de manifiesto el problema de un nivel de logro desajustado. Sin embargo, esta dificultad no se refiere únicamente a los conceptos. Hay algunas áreas en las que se plantea que los alumnos y las alumnas alcancen un grado de aprendizaje que consideramos inadecuado. Señalamos a continuación los casos que nos parecen más llamativos.

## **Matemática**

- En el aprendizaje de la Estadística, “Resuelve problemas que requieren la interpretación de tablas y/o pictogramas” (Primer Grado). “Elabora gráficos de barra con materiales concretos y gráficos” (Segundo Grado).
- En el aprendizaje de las cuatro operaciones básicas, que se introducen ya en segundo Grado, se pide que “Comprenda el sentido de la multiplicación y la división y la represente de forma concreta y pictórica”.

En el tercer Grado se introducen las fracciones: “Comprende el significado de las fracciones propias”. Y se manejan números hasta 100.000.

- En Geometría, Los polígonos: composición y descomposición; Ubicación de puntos en el plano
- En lo relativo a la utilización del dinero. Se introduce en el segundo Grado y se señala como indicador de logro la elaboración de presupuestos.

### **Ciencias Sociales**

- En los aprendizajes de las nociones temporales, en segundo grado, los indicadores del paso del tiempo relativos al país parecen excesivos (“Distingue elementos de continuidad y de cambio entre los modos de vida del pasado y del presente”). Los niños y las niñas de esta edad (7 años) todavía están construyendo las nociones de sucesión, duración y simultaneidad y lo hacen en relación a los hechos que tienen lugar en su contexto familiar y de experiencia próxima.
- También es alto el nivel de los Indicadores referidos a la situación y desplazamiento en el espacio, en todos los grados. En el tercero se llega a plantear que el “Representa la Tierra a través de distintos recursos, globo terráqueo, mapas, planos, fotos satelitales”.
- En lo relativo a las estructuras e instituciones sociales, los indicadores de logro del tercer Grado son de un nivel difícilmente alcanzable para este alumnado. Por ejemplo: “Identifica problemáticas sociales y naturales del país y presenta propuestas de soluciones pertinentes” o “Enumera oralmente y por escrito las principales causas de las migraciones” “Explica la diferencia de densidad de población entre el campo y la ciudad, menciona causas principales relacionadas con las migraciones”. A los 8 años todavía no se ha alcanzado el nivel de abstracción necesario para comprender el concepto de densidad de población y las operaciones de estadística que debería utilizar para aplicar este concepto muy alejado de su experiencia cotidiana.

### **Ciencias de la Naturaleza**

- En el Tercer grado, se plantea un alto nivel de exigencia “Comunica los resultados de las experiencias con lenguaje científico y tecnológico apropiado” o “Crea modelos (dibujo, maquetas, representación con objetos comunes) para explicar el día y la noche como resultado de la rotación de la Tierra y el año como resultado de la traslación de la Tierra alrededor del Sol”. A los 9 años, la capacidad de observación de la mayoría del alumnado no le permite todavía la comprensión de una realidad que contradice lo que ve. Podría observar modelos para apreciar ese cambio, pero construirlos tiene una dificultad inabordable para su nivel de maduración.

Junto al desajuste en el nivel de aprendizaje, el excesivo número de indicadores de logro que se plantean en la mayoría de las áreas envía un mensaje al profesorado que puede hacer difícil identificar lo básico y atender a la diversidad. El diseño curricular de la Administración únicamente debería señalar lo imprescindible, no todo lo que se puede enseñar. La sobrecarga del curriculum es un lastre para la calidad de la enseñanza. Una posible solución podría ser establecerlo de forma más abierta por ciclos, sin descender a cada grado. Con ello se evitarían

las repeticiones de contenidos y sería el equipo docente quien seleccionaría y concretaría los contenidos, teniendo como referente el desarrollo de las Competencias y la adaptación al grupo de alumnado.

## **Ausencias**

Sin que suponga una contradicción con lo que acaba de decirse, hay algunos aprendizajes que echamos en falta en el currículum. Nos referimos, como ya se ha señalado en la primera parte del texto, a determinados aspectos de la Competencias Ética y Ciudadana, la Competencia de Pensamiento Lógico Creativo y Crítico, la Competencia de Resolución de Problemas y la Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual.

Aspectos fundamentales del desarrollo personal y social (habilidades del trabajo en equipo, empatía, respeto, solidaridad, autoconfianza, petición de ayuda...); y de una determinada forma de pensar y aprender (capacidad crítica, planificación y supervisión de la tarea, mantenimiento del esfuerzo, curiosidad.....) están ausentes del Diseño Curricular.

En la mayoría de los casos, las áreas no han recogido estos aprendizajes. Se han centrado únicamente en los conocimientos de su ámbito disciplinar. Una de las dificultades del enfoque de las competencias es precisamente que las más transversales –que a su vez suelen coincidir con las más innovadoras – acaban no enseñándose porque no se corresponden con los contenidos específicas de las áreas. Sería muy importante revisar el currículum desde esta perspectiva.

## **Principios metodológicos**

Por último, habría que señalar que los principios metodológicos que se recogen en el Diseño Curricular son muy adecuados para este nivel educativo. En el trabajo con el profesorado<sup>3</sup> es muy importante hacer hincapié en este elemento del currículum. Asimismo, querríamos reiterar el riesgo que se corre cuando la sobrecarga del currículum y su compartimentación hace difícil poner en práctica los enfoques metodológicos propuestos.

---

3. Queremos destacar la importancia de las medidas de desarrollo curricular que se analizaron en el Informe del Diseño Curricular del Nivel Inicial entregado el mes de enero





Instituto Dominicano de Evaluación e  
Investigación de la Calidad Educativa

ISBN: 978-9945-499-15-5

